

Asunto: Extensión del Plan
"Contrata, Vete de Vacaciones y Estrena un Ford"

Fecha: 17/04/2006
Circular: 34/06

Red de Distribuidores Ford

At'n **Director General**
Gerente Conauto.

Considerando el éxito del plan del mes de Marzo hemos decidido extender por todo el mes de Abril, esta promoción con el fin que todos nuestros prospectos puedan recibir los magníficos beneficios de la misma.

La vigencia de pago será del 1º al 30 de Abril del 2006, por lo cual solo se recibirán contratos cuando el sello bancario de la boleta esté dentro de estas fechas. La vigencia de recepción de contratos será hasta el día 2 de Mayo del 2006, después de esa fecha no serán recibidos los contratos a pesar de que hayan sido pagados dentro de la fecha estipulada, por lo que deberán ser sustituidos por el nuevo plan del mes de Mayo.

La mecánica de operación y las bases del plan serán las mismas conforme a la circular: 22/06 "Contrata, Vete de Vacaciones y Estrena un Ford"

Publicidad:

Conauto seguirá apoyando con Volantes

Recuerden que con el fin de incrementar nuestra publicidad, cuentan desde el mes de Marzo con una propuesta de publicidad alternativa enviada a ustedes por e-mail., la cual podrán revisar en lo particular con el área de Mercadotecnia.

Aprovechemos adaptando a cada uno de nuestros mercados regionales esta excelente herramienta publicitaria que ha demostrado ser todo un éxito.

Atentamente,

Lic. Fernando Murguía Sierra
Director Comercial